

Norma de Aseguramiento de Sostenibilidad AA1000 AS (2008)





AA1000
Assurance Standard
2008

TRADUCCIÓN

La traducción de esta publicación ha sido aprobada por AccountAbility y tiene los derechos legales de propiedad intelectual. La traducción a español se ha realizado y preparado sobre las bases del documento original en inglés. AccountAbility ha hecho todos los esfuerzos para asegurar una traducción precisa, incluyendo la revisión del documento por un experto independiente. No obstante, el documento en inglés se considera la versión oficial. La última versión del texto en inglés se puede encontrar en la página web www.accountability21.net

AGRADECIMIENTOS

Este documento ha sido traducido por

MAS Business, S.L.

C/Chile 10, oficina 148

28290 Las Rozas, MADRID, España

Tel.: +34 91 630 2970

Fax: +34 91 630 3574

E-mail: info@mas-business.com

Página web: www.mas-business.com



Este documento ha sido revisado por: José M. Moneva, profesor titular de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Zaragoza.

REQUERIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE USO

Las organizaciones que utilicen la Norma traducida deben notificarlo a AccountAbility. Estas organizaciones serán añadidas al listado de usuarios de la página web de AccountAbility.

SUGERENCIAS

Las sugerencias y comentarios se pueden dirigir a:

AccountAbility

250-252 Goswell Road

London EC1V 7EB, UK

Tel.: +44 (0)20 7549 0400

Fax: +44 (0)20 7253 7440

E-mail: secretariat@accountability21.net

Página web: www.accountability21.net

ISBN 1-9016930-11-2 (version original)

También se pueden dirigir a:

MAS Business, S.L.

C/Chile 10, edificio Madrid 92, oficina 148

Contenidos

Preámbulo	5
i. Evolución de la norma de aseguramiento AA1000AS	5
ii. Proceso de desarrollo	5
Introducción	6
i. Los objetivos y beneficios del Aseguramiento de Sostenibilidad AA1000AS ..	6
ii. Alcance de la norma	7
1. El propósito de la Norma de Aseguramiento AA1000AS (2008)	8
2. La utilización de la Norma de Aseguramiento AA1000AS (2008)	9
2.1. Tipos de encargos de aseguramiento de sostenibilidad aplicando la AA1000AS (2008).....	9
2.2. Niveles de aseguramiento de la norma AA1000AS (2008)	10
2.3. Referencias a la utilización de la norma.....	12
2.4. Relación con otras normas y guías	12
3. Aceptar un encargo de Aseguramiento AA1000AS (2008)	13
3.1. Alcance del encargo	13
3.1.1. Información cubierta	13
3.1.2. Criterio apropiado	13
3.1.3. Nivel de aseguramiento	14
3.2. Independencia e imparcialidad	14
3.3. Competencia	15
3.3.1. Competencia del profesional de aseguramiento	15
3.3.2. Competencia del proveedor de aseguramiento	15
3.4. Deber de diligencia	16
3.5. El acuerdo del encargo (contrato).....	16

4. La realización de un encargo de aseguramiento AA1000AS (2008)	17
4.1. Planificación del encargo	17
4.2. Realización del encargo	18
4.2.1. Evaluación del cumplimiento de los Principios de AccountAbility AA1000	18
4.2.2. Evaluación de la información específica sobre el desempeño en sostenibilidad	19
4.2.3. Limitaciones	20
4.2.4. Documentación.....	21
4.3. Cómo informa el proveedor de aseguramiento	21
4.3.1. El informe de aseguramiento	21
4.3.2. Informe para la Dirección.....	22
5. Definiciones	23
6. Anexos	25

i. Evolución de la norma de aseguramiento AA1000AS

La primera edición de la norma de aseguramiento AA1000AS fue publicada en 2003 como la primera norma de aseguramiento de sostenibilidad en el mundo. Fue desarrollada para garantizar la credibilidad y calidad del desempeño y de los informes en materia de sostenibilidad. Fue el resultado de un exhaustivo proceso de consulta en todo el mundo durante dos años, en el que se involucraron cientos de organizaciones desde profesionales, inversores, organizaciones no gubernamentales (ONGs), sindicatos y empresas. La norma AA1000AS (2003) reemplazó la información sobre aseguramiento proporcionada por la Norma Marco AA1000 publicada en 1999. La edición de 2003 fue apoyada por una Nota de Ayuda sobre la aplicación de los principios; y una Nota para Usuarios que incluía cinco casos de estudio sobre la aplicación de los principios durante los encargos de aseguramiento. La edición 2008 de la Norma de Aseguramiento AA1000AS (2008), es la segunda edición de la norma de aseguramiento de AccountAbility. Dicha norma incorpora una creciente corriente de práctica y experiencia en el aseguramiento de sostenibilidad y reemplaza todas las versiones anteriores publicadas por AccountAbility.

ii. Proceso de desarrollo

La AA1000AS (2008) fue desarrollada utilizando un enfoque amplio en el que participaron múltiples grupos de interés. Tras un periodo inicial de investigación, en el que se utilizó una encuesta electrónica ampliamente difundida, se realizaron entrevistas personales en 20 países, en las que participaron un amplio conjunto de grupos de interés, y se llevaron a cabo una serie de talleres de trabajo con los grupos de interés específicos. Todas las aportaciones recibidas fueron consideradas por el Comité Técnico de Normas de AccountAbility, que preparó una norma borrador para su revisión pública. Hubo tres periodos de revisión pública de 60 – 90 días cada uno. Todas las revisiones públicas se realizaron en colaboración y con total transparencia, utilizando software wiki. Entre cada uno de los periodos de revisión pública así como tras el periodo final, el Comité Técnico de Normas de AccountAbility revisó y modificó el borrador. El borrador final fue aprobado por el Comité Técnico de Normas de AccountAbility y presentado al Consejo Operativo de AccountAbility para su aprobación y posterior publicación.

El carácter evolutivo del aprendizaje en el área normativa, implica que el proceso de desarrollo de las normas sea continuo. AccountAbility puede aportar conocimiento en forma de guías adicionales y revisiones a la norma, como consecuencia de su relación continua con los usuarios de la de la AA1000AS (2008) y los grupos de interés. AccountAbility le invita a compartir con nosotros sus experiencias referentes a la AA1000AS (2008) para que podamos continuar mejorando la Serie AA1000.

Introducción

i. Los objetivos y beneficios del Aseguramiento de Sostenibilidad AA1000AS

El aseguramiento realizado aplicando la AA1000AS proporciona una plataforma para alinear los aspectos no financieros de la sostenibilidad con los informes financieros y el aseguramiento de sostenibilidad. Facilita a los proveedores de servicios de aseguramiento¹ un instrumento para ir más allá de la simple verificación de datos, evaluar cómo las organizaciones gestionan la sostenibilidad y reflejar dicha gestión y el desempeño resultante en su informe de aseguramiento.

El aseguramiento realizado aplicando la AA1000AS proporciona un medio completo para que una organización responda de su gestión y desempeño. Asimismo, sirve para que la organización informe sobre los asuntos de sostenibilidad, a través de una evaluación de su cumplimiento sobre los Principios de AccountAbility 1000 y de la calidad de la información divulgada relativa al desempeño en sostenibilidad.

El aseguramiento de la Norma AA1000AS también proporciona una forma de captar y poner en contexto un amplio conjunto de esquemas de verificación y certificación que tratan dimensiones específicas de sostenibilidad como aquellas relacionadas con los gases de efecto invernadero, los sistemas de gestión medioambiental, la gestión de bosques sostenibles o las etiquetas de comercio justo.

Los datos que se encuentran en la información de sostenibilidad aportan el punto de partida para iniciar el aseguramiento AA1000AS (2008), debido a que la información de sostenibilidad está diseñada para proporcionar a los grupos de interés suficiente información para comprender el desempeño en sostenibilidad de una organización y tomar decisiones fundamentadas.

La credibilidad es un requisito previo para que los informes de sostenibilidad resulten efectivos. La credibilidad puede mejorarse considerablemente a través del aseguramiento externo independiente utilizando normas profesionales aceptadas. Las organizaciones informantes y sus grupos de interés, reconocen, cada vez más, que un aseguramiento externo independiente y sólido es la clave para aumentar la credibilidad y efectividad de sus informes, y en último término, su desempeño.

¹ De aquí en adelante nos referiremos al término proveedores de servicios de aseguramiento como proveedores de aseguramiento.

ii. Alcance de la norma

La norma recoge:

- La utilización de la norma,
- La aceptación de un encargo donde se utiliza la norma, y
- La realización de un encargo de acuerdo con la norma.

La norma está sujeta a una referencia obligatoria a la Norma de Principios de AccountAbility AA1000APS (2008) y se apoya en la orientación facilitada en la guía para el uso de AA1000AS (2008).

1. El propósito de la Norma de Aseguramiento

La AA1000AS (2008) es una norma reconocida internacionalmente y de libre acceso que proporciona los requisitos necesarios para llevar a cabo un aseguramiento de sostenibilidad.

El aseguramiento de sostenibilidad, de acuerdo con la Norma de Aseguramiento AA1000AS (2008), evalúa y aporta conclusiones sobre:

- La naturaleza y el cumplimiento de los Principios de AccountAbility de AA1000, y cuando sea aplicable
- La calidad de la información divulgada sobre el desempeño en sostenibilidad.

En principio la norma está pensada para ser utilizada por proveedores y profesionales de aseguramiento de sostenibilidad. También esta norma puede ser de utilidad para aquellos que elaboran informes y buscan aseguramiento de acuerdo con esta norma, así como para los usuarios de los informes de aseguramiento de sostenibilidad y otros agentes encargados de la elaboración de estándares.

Nota: Los Principios de AccountAbility AA1000 se exponen en la Norma de Principios de AccountAbility AA1000APS.

2. La utilización de la Norma de Aseguramiento AA1000AS (2008)

2.1 Tipos de encargos de aseguramiento de sostenibilidad aplicando la AA1000AS (2008)

La AA1000AS (2008) contempla dos tipos de encargos de aseguramiento de sostenibilidad:

Tipo 1 – Principios de AccountAbility

El proveedor de aseguramiento deberá evaluar la naturaleza y el alcance del cumplimiento, por parte de la organización, de los tres principios de AccountAbility.

La finalidad del aseguramiento sobre el cumplimiento de los Principios de AccountAbility AA1000 es garantizar a los grupos de interés, cómo una organización gestiona su desempeño en sostenibilidad, y cómo lo comunica en su información de sostenibilidad, sin verificar la fiabilidad de la información presentada.

El proveedor de aseguramiento evalúa la información divulgada, los sistemas y procedimientos que la organización tiene para conseguir el cumplimiento de los principios y la información de desempeño que demuestra el cumplimiento. Para el aseguramiento Tipo 1, la evaluación de la información sobre el desempeño no requiere que el proveedor de aseguramiento formule una conclusión sobre la fiabilidad de la misma. Más bien, utiliza la información sobre desempeño como una fuente de evidencia para evaluar el cumplimiento de los principios. Un proveedor de aseguramiento no está limitado a los tipos de información que busca como evidencia.

No es necesario basar la evidencia en declaraciones explícitas de la dirección sobre el cumplimiento de los principios, aunque un enfoque de aseguramiento basado en este tipo de declaraciones esté de acuerdo con la Norma de Aseguramiento AA1000AS (2008).

Para un aseguramiento sobre el cumplimiento de los Principios de AccountAbility AA1000AS (2008), el proveedor de aseguramiento facilita resultados y conclusiones relativas a la naturaleza y el alcance del cumplimiento de la organización con los Principios.

Tipo 2: Principios de AccountAbility e Información sobre el Desempeño

El proveedor de aseguramiento deberá evaluar la naturaleza y el alcance del cumplimiento de los principios por parte de la organización como en el Tipo 1.

La utilización de la Norma de Aseguramiento AA1000AS (2008)

Cuando se lleve a cabo un encargo de aseguramiento Tipo 2, el proveedor de aseguramiento deberá evaluar además, la fiabilidad de la información específica referente al desempeño en sostenibilidad. La información específica referente a su desempeño en sostenibilidad es la información que el proveedor de aseguramiento y la organización informante acuerdan incluir en el alcance del encargo de aseguramiento. La información específica se selecciona con base a la determinación de la relevancia y es necesario que resulte significativa para los destinatarios del informe de aseguramiento. Un encargo de aseguramiento que solamente incluye la evaluación de la fiabilidad de la información específica divulgada referente al desempeño en sostenibilidad, no está de acuerdo con la AA10000 AS (2008).

La evaluación de la fiabilidad de la información específica referente al desempeño en sostenibilidad, se basa en las declaraciones explícitas de la dirección sobre el desempeño en sostenibilidad e incluye una revisión de su exhaustividad y exactitud.

Para un aseguramiento sobre la información específica referente al desempeño en sostenibilidad, el proveedor de aseguramiento proporciona resultados y conclusiones relacionadas con la fiabilidad de dicha información.

Si una organización declara en su informe que cumple con un marco específico de información, y el cumplimiento de este marco está incluido dentro del alcance del aseguramiento de la información específica referente al desempeño en sostenibilidad, el proveedor de aseguramiento proporcionará resultados y conclusiones sobre el cumplimiento de dicho marco.

2.2 Niveles de aseguramiento de la norma AA1000AS (2008)

Un encargo de aseguramiento puede ser realizado para proporcionar un nivel alto o moderado de aseguramiento. Como pueden tratarse diferentes temas en un encargo de aseguramiento, se puede facilitar un nivel alto de aseguramiento para algunas materias y un nivel moderado de aseguramiento para otras en el mismo informe de aseguramiento.

La siguiente tabla muestra las características necesarias para adquirir un nivel de aseguramiento alto y moderado, así como los procedimientos de aseguramiento relacionados:

La utilización de la Norma de Aseguramiento AA1000AS (2008)

Características de aseguramiento Alto y Moderado		
	Aseguramiento alto	Aseguramiento moderado
Objetivo	<p>El proveedor de aseguramiento consigue un nivel de aseguramiento alto, cuando ha obtenido evidencia suficiente para apoyar su informe, de forma que el riesgo de que su conclusión sea errónea, sea muy bajo pero no cero.</p> <p>El aseguramiento alto proporcionará a los usuarios un nivel de confianza alto sobre la información presentada por la organización.</p>	<p>El proveedor de aseguramiento consigue un nivel de aseguramiento moderado cuando ha obtenido evidencia suficiente para apoyar su informe, de forma que el riesgo de que su conclusión sea errónea sea reducido pero no reducido a un nivel muy bajo pero no cero.</p> <p>El aseguramiento moderado realizará la confianza del usuario en la información proporcionada por la organización.</p>
Características de evidencia	<p>Sin restricciones</p> <p>Para los principios Evidencia obtenida desde fuentes internas y externas incluyendo los grupos de interés; la recopilación de la evidencia se realiza a todos los niveles de la organización.</p> <p>Para la información específica sobre el desempeño en sostenibilidad El ejercicio de obtener evidencia es exhaustivo e incluye evidencia confirmatoria y muestreos suficientes en los niveles inferiores de la organización. El énfasis recae en la fiabilidad de la información.</p>	<p>Menos exhaustiva</p> <p>Para los principios Evidencia obtenida de fuentes internas y terceros; la recopilación de la evidencia se restringe generalmente a niveles corporativos/dirección de la organización.</p> <p>Para la información específica sobre el desempeño en sostenibilidad El ejercicio de obtener evidencia es limitado e incluye procedimientos analíticos y de investigación y muestreos limitados a los niveles inferiores de la organización cuando sea necesario. El énfasis recae en la verosimilitud de la información.</p>
Informe	<p>Para los principios Conclusión sobre la naturaleza y el alcance del cumplimiento de la organización relacionado con los desgloses</p> <p>Para la información específica sobre el desempeño en sostenibilidad Conclusión sobre la fiabilidad</p>	<p>Para los principios Conclusión sobre la naturaleza y el alcance del cumplimiento de la organización relacionado con los desgloses, basado en el trabajo realizado</p> <p>Para la información específica sobre el desempeño en sostenibilidad Conclusión sobre la fiabilidad basada en los procedimientos realizados</p>

La utilización de la Norma de Aseguramiento AA1000AS (2008)

2.3 Referencias a la utilización de la norma

Únicamente los encargos de aseguramiento que cumplan con los requerimientos de esta norma pueden declarar que el aseguramiento ha sido realizado de acuerdo con AA1000AS (2008).

2.4 Relación con otras normas y guías

La AA1000APS proporciona los criterios para evaluar el cumplimiento con los Principios de AccountAbility.

Convenciones, obligaciones legales, normas, guías y otras directrices pueden proporcionar los criterios utilizados para evaluar la información sobre el desempeño en sostenibilidad. Estos pueden ser diseñados para temas específicos de desempeño, sistemas, procesos, características físicas o conductas. Estos pueden ser específicos de ciertos temas o sistemas y pueden estar relacionados con programas de verificación o certificación. En estos casos, dichas verificaciones y certificaciones pueden admitirse como evidencias.

La AA1000AS (2008) está apoyada por una nota de ayuda, la *Guía para la utilización de la AA1000AS (2008)* con el objetivo de que pueda ser utilizada por profesionales de aseguramiento, organizaciones informantes que requieren aseguramiento y grupos de interés que usan los informes de aseguramiento.

3. Aceptar un encargo de Aseguramiento AA1000AS (2008)

3.1. Alcance del encargo

El proveedor de aseguramiento deberá acordar el alcance del encargo con la organización informante con base en los requisitos de la cláusula 2.1. El acuerdo deberá realizarse por escrito.

Cuando se acepte un encargo de Tipo 2, el proveedor de aseguramiento deberá tener en cuenta los temas relevantes para que la información específica sobre el desempeño que se cubre con el encargo de aseguramiento resulte significativa para los destinatarios del informe de aseguramiento.

Antes de aceptar un encargo, el proveedor de aseguramiento tendrá que estar convencido de que la organización está actuando de buena fe y que los requisitos de la AA1000AS (2008) son alcanzables. En particular, el proveedor de aseguramiento tendrá que asegurarse de que el objeto del encargo es apropiado, y que el profesional tendrá acceso a evidencia suficiente para sustentar sus resultados y conclusiones.

3.1.1 Información cubierta

El proveedor deberá identificar y acordar con la organización informante toda la información (p.e. informes y otras formas de comunicación) que será cubierta con el encargo de aseguramiento.

3.1.2 Criterio apropiado

El proveedor de aseguramiento deberá utilizar el criterio de la AA1000APS (2008) para evaluar el cumplimiento de los Principios de AccountAbility.

El proveedor no deberá aceptar un encargo de Tipo 2 si no existen los criterios adecuados para evaluar la información específica sobre el desempeño.

Los criterios apropiados son aquellos que son relevantes, exhaustivos, fiables, neutrales y comprensibles. Todo criterio será de dominio público.

Los criterios pueden establecerse o desarrollarse específicamente. Los criterios establecidos se pueden encontrar en los requisitos legales, así como en otras normas, guías o directrices, que hayan sido desarrolladas por revisores independientes o en procesos multistakeholder. Es preferente el uso de los criterios establecidos.

Aceptar un encargo de Aseguramiento AA1000AS (2008)

3.1.3 Nivel de aseguramiento

El proveedor de aseguramiento deberá acordar con la organización informante el nivel de aseguramiento requerido. Este puede ser una combinación de niveles, por ejemplo alto o moderado con relación a los principios (Tipo 1 y Tipo 2) y alto o moderado, o una combinación, para un encargo Tipo 2 acerca de la información específica sobre el desempeño. Los niveles se deberán documentar en el acuerdo de aseguramiento.

El proveedor de aseguramiento deberá tener confianza suficiente en que el nivel acordado será alcanzable (p.e. que existen sistemas, procesos y evidencia) antes del inicio del encargo. El encargo se planificará y desarrollará para obtener evidencia suficiente que permita obtener el nivel acordado.

El proveedor de aseguramiento no podrá acordar un cambio que disminuya el nivel del aseguramiento si no existe una razón convincente. El cambio realizado deberá ser correctamente explicado en el informe de aseguramiento.

El informe de aseguramiento reflejará el nivel de aseguramiento acordado en el encargo. Si, por cualquier razón, este nivel no se alcanza durante el encargo, deberán explicarse las razones en el informe de aseguramiento.

3.2 Independencia e imparcialidad

Un proveedor de aseguramiento no aceptará un encargo si está excesivamente limitado, por su relación con la organización o con sus grupos de interés, para elaborar y publicar un informe de aseguramiento independiente e imparcial.

El proveedor de aseguramiento deberá hacer una declaración pública de independencia e imparcialidad que incluirá información sobre:

- Cualquier relación (incluyendo relaciones financieras, comerciales, preparación del informe anual o situaciones de propiedad y gobernanza) que afecte la capacidad del proveedor de aseguramiento para proporcionar un informe independiente e imparcial;
- Cualquier mecanismo o código de prácticas profesionales diseñado para garantizar independencia y que el proveedor o profesional de aseguramiento está obligado a cumplir.

Aceptar un encargo de Aseguramiento AA1000AS (2008)

3.3 Competencia

Un proveedor de aseguramiento no deberá aceptar un encargo si no tiene las competencias necesarias.

Los proveedores de aseguramiento certificarán que los profesionales individuales del aseguramiento así como las organizaciones, incluyendo expertos externos, que participan en el aseguramiento son manifiestamente competentes.

El proveedor de aseguramiento deberá estar preparado, en ausencia de riesgos y cuando se lo solicite una organización informante, para facilitar información a los grupos de interés que lo requieran, acerca de la competencia de los profesionales de aseguramiento involucrados en el encargo de aseguramiento.

3.3.1 Competencia del profesional de aseguramiento

El proveedor de aseguramiento deberá garantizar que los profesionales de aseguramiento individuales, así como los expertos externos involucrados en el encargo de aseguramiento, son como equipo, manifiestamente competentes como mínimo en las siguientes áreas:

- Los Principios de AccountAbility
- La aplicación de prácticas y normas para informar y asegurar.
- Las materias de sostenibilidad (incluyendo temas específicos del encargo), y
- La relación con los grupos de interés.

3.3.2 Competencia del proveedor de aseguramiento

La organización que provee el aseguramiento deberá demostrar las competencias institucionales adecuadas.

Las competencias deberán incluir:

- Mecanismos de supervisión del aseguramiento para garantizar la calidad de la realización
- Comprensión de los aspectos legales del proceso de aseguramiento, e
- Infraestructuras y sistemas para garantizar un servicio de aseguramiento de calidad.

Aceptar un encargo de Aseguramiento AA1000AS (2008)

3.4 Deber de diligencia

Los proveedores y los profesionales individuales de aseguramiento, deberán ejercer la atención debida en todo momento, de acuerdo con las necesidades de los destinatarios del informe de aseguramiento, la importancia de la tarea y las competencias requeridas.

3.5 El acuerdo del encargo (contrato)

Los términos y condiciones del encargo deberán estar por escrito.

Se permitirá el uso de acuerdos y prácticas existentes de la organización para la contratación, si al menos se incluyen en el acuerdo:

- Las responsabilidades de la organización informante y del proveedor de aseguramiento,
- La materia,
- El alcance (incluyendo Tipo y Nivel), y
- La intención de proporcionar aseguramiento de acuerdo con la AA1000AS (2008).

4. La realización de un encargo de Aseguramiento AA1000AS (2008)

4.1 Planificación del encargo

El proveedor de aseguramiento deberá planificar el encargo de aseguramiento para que sea realizado de forma efectiva. La planificación incluye el desarrollo de una estrategia clara para obtener evidencia y evaluar el alcance acordado.

Mediante una planificación adecuada se consigue un proceso de aseguramiento suficientemente completo, sólido y equilibrado. La planificación es un proceso reiterativo que está presente durante todo el encargo, por lo que puede ser necesario que el proveedor de aseguramiento tenga que revisar su plan como consecuencia de la evidencia encontrada.

La naturaleza y el alcance del proceso de planificación variará dependiendo del tamaño y la complejidad del encargo. Cuando el proveedor de aseguramiento realice la planificación, tendrá en consideración:

- Las tareas y actividades que van a ser realizadas,
- Los requisitos para recopilar evidencia, los métodos de muestreo y los riesgos asociados,
- Las necesidades de recursos, y
- El programa del encargo.

El proveedor de aseguramiento deberá documentar los aspectos anteriores en la planificación del encargo que, como mínimo, deberá incluir:

- Objetivos del encargo;
- Norma(s) de aseguramiento para ser utilizada(s);
- Roles y relaciones;
- Alcance del encargo;
- Criterios a utilizar;
- Nivel de aseguramiento;
- Estrategia de aseguramiento, incluyendo:
 - Evaluación del riesgo, y
 - Requisitos de la evidencia;

La realización de un encargo de Aseguramiento AA1000AS (2008)

- Tareas y actividades, incluyendo:
 - Métodos de obtención,
 - Recursos necesarios, y
 - Programa

4.2 Realización del encargo

El proveedor de aseguramiento deberá llevar a cabo el encargo con una actitud de escepticismo profesional, lo que implica que evaluará y reflexionará sobre la validez de la evidencia obtenida y las implicaciones de esta evidencia.

4.2.1 Evaluación del cumplimiento de los Principios de AccountAbility AA1000

Durante el encargo de aseguramiento el proveedor de aseguramiento deberá evaluar e informar de los resultados y conclusiones sobre la naturaleza y el alcance del cumplimiento, por parte de la organización, de los Principios de AccountAbility (Inclusividad, Relevancia y Capacidad de Respuesta). El proveedor de aseguramiento deberá utilizar los criterios incluidos en el AA1000APS (2008).

Para alcanzar un nivel de aseguramiento moderado, la evidencia mínima necesaria para evaluar el cumplimiento de los Principios de AccountAbility deberá incluir:

- Comprender y comprobar con base en un muestreo, los procesos utilizados para cumplir con los Principios de AccountAbility;
- Preguntar a dirección, incluyendo la alta dirección a niveles ejecutivos y funcionales, y a los directivos responsables de la gestión día a día de sostenibilidad, sobre la efectividad de los procesos utilizados para cumplir con los Principios de AccountAbility AA1000;
- Observar y revisar las prácticas de dirección, comprobar los procesos y obtener evidencia de toda la organización utilizando una muestra, y
- Obtener y evaluar la evidencia y manifestaciones de la dirección que apoyen el cumplimiento de los principios.

La realización de un encargo de Aseguramiento AA1000AS (2008)

Para un nivel alto de aseguramiento, el proveedor de aseguramiento deberá buscar evidencias más amplias en todas las áreas de la organización, así como evidencias confirmatorias cuando sea posible, incluyendo el contacto directo con los grupos de interés.

Para un nivel alto de aseguramiento el proveedor de aseguramiento obtendrá evidencia suficiente de forma que el riesgo de que su conclusión sea errónea sea muy bajo pero no cero.

Algunas orientaciones adicionales se pueden encontrar en la nota de ayuda, Guía para la utilización de la AA1000AS (2008).

4.2.2 Evaluación de la información específica sobre el desempeño en sostenibilidad

En el caso de que esté incluido en el alcance del encargo de aseguramiento, el proveedor de aseguramiento deberá evaluar e informar de los resultados y conclusiones relativos a la fiabilidad de la información específica sobre desempeño en sostenibilidad.

En relación con la información sobre el desempeño en sostenibilidad, que forma parte del alcance del encargo de aseguramiento, el proveedor de aseguramiento deberá evaluar los sistemas, procesos, la información y los datos que la avalan. El alcance de la evaluación de información sobre el desempeño en sostenibilidad deberá establecer la información objeto del mismo, que puede incluir el cumplimiento con un marco informativo si está especificado.

El proveedor de aseguramiento deberá evaluar la calidad de la información divulgada así como de los sistemas subyacentes, procesos, información y datos.

Para un nivel de aseguramiento moderado, la evidencia mínima necesaria para evaluar la fiabilidad de la información específica sobre el desempeño de sostenibilidad, deberá incluir:

- Comprender cómo se gestiona la información específica sobre desempeño y los procesos para recopilar dicha información;
- Revisar el diseño de sistemas y procesos para gestionar la información específica;

La realización de un encargo de Aseguramiento AA1000AS (2008)

- Preguntar a una muestra de individuos con responsabilidad general en la medición y recopilación de información (desde la fuente al agregado) y en la comunicación, sobre los procesos de recopilación de la misma;
- Realizar procedimientos analíticos (p.e análisis de tendencias);
- Observar e inspeccionar en una muestra las prácticas de gestión, comprobar los procesos y obtener evidencia (desde la fuente al agregado);
- Realizar una comprobación limitada en detalle en una muestra (p.e. comprobar la eficacia del modelo de cálculo);
- Recopilar y evaluar la evidencia documental y manifestaciones de la dirección como soporte al trabajo de aseguramiento realizado; y
- Confirmar que lo que está divulgado es consistente con los resultados del proceso de aseguramiento.

Para un nivel alto de aseguramiento el proveedor de aseguramiento deberá buscar evidencia más exhaustiva en todas las áreas relevantes así como evidencia confirmatoria cuando esté disponible.

Para un nivel alto de aseguramiento el proveedor de aseguramiento deberá obtener evidencia suficiente para que el riesgo de que su conclusión sea errónea sea muy bajo pero no cero.

Algunas orientaciones adicionales se pueden encontrar en la Nota de Ayuda, Guía para la utilización de la AA1000AS (2008).

4.2.3 Limitaciones

Cualquier limitación en el alcance de la información sobre sostenibilidad, el encargo de aseguramiento o la recopilación de la evidencia deberá reflejarse en el informe de aseguramiento y se incluirá en el informe a la dirección en el caso de que se prepare.

Cuando el alcance de una información sea limitado, el proveedor de aseguramiento deberá indicar en su informe esta limitación y la necesidad de realizar comunicaciones para tratar otras materias de sostenibilidad y grupos de interés.

Cuando el proveedor encuentre limitaciones durante el encargo, determinará si esto hace imposible la continuidad del mismo y tomará las medidas adecuadas.

La realización de un encargo de Aseguramiento AA1000AS (2008)

4.2.4 Documentación

El proveedor de aseguramiento deberá documentar la evidencia, guardando una copia de la misma. También, el proveedor de aseguramiento deberá documentar el plan de aseguramiento, las evaluaciones y los juicios relevantes tomados, así como las conclusiones.

4.3 Cómo informa el proveedor de aseguramiento

4.3.1 El informe de aseguramiento

El resultado de un proceso de aseguramiento consistirá en una serie de resultados, conclusiones y recomendaciones publicadas por el proveedor de aseguramiento y recogidas en un informe de aseguramiento.

Cualquier limitación relativa a la información o al encargo de aseguramiento, deberá reflejarse en el informe de aseguramiento.

Para poder afirmar en el informe de aseguramiento que está de acuerdo con la AA1000AS (2008), el proveedor de aseguramiento deberá cumplir todos los requisitos de la norma, incluyendo los relativos al propio informe de aseguramiento.

Un informe de aseguramiento AA1000AS (2008) también puede incluir otras declaraciones legales que sean de aplicación, así como los requisitos de cualquier otra norma que haya sido utilizada durante el encargo.

Como mínimo un informe de aseguramiento deberá incluir la siguiente información:

- Destinatarios del informe de aseguramiento;
- Responsabilidad de la organización y del proveedor de aseguramiento;
- Norma(s) de aseguramiento utilizada(s), incluyendo una referencia a la AA1000AS (2008);
- Descripción del alcance, incluyendo el Tipo de aseguramiento facilitado;
- Descripción de la información cubierta;
- Descripción de la metodología;
- Cualquier limitación encontrada;

La realización de un encargo de Aseguramiento AA1000AS (2008)

- Referencia al criterio utilizado;
- Declaración del nivel de aseguramiento;
- Resultados y conclusiones relativos al cumplimiento de los Principios de AccountAbility AA1000 sobre Inclusividad, Relevancia y Capacidad de respuesta (en todos los casos);
- Resultados y conclusiones referentes a la fiabilidad de la información específica sobre desempeño (solamente para el aseguramiento de Tipo 2);
- Observaciones y/o recomendaciones;
- Notas sobre la independencia y la competencia del proveedor de aseguramiento;
- Nombre del proveedor de aseguramiento; y
- Fecha y lugar

4.3.2 Informe para la Dirección

El proveedor de aseguramiento proporcionará un informe a la dirección si así se ha acordado.

El informe a la dirección no contendrá conclusiones que mantengan diferencias relevantes con aquellas que se encuentran en el informe de aseguramiento disponible públicamente. Cuando sea relevante, el informe a la dirección deberá incluir cualquier limitación en el alcance de la información sobre sostenibilidad, el encargo de aseguramiento o la recopilación de la evidencia.

5. Definiciones

Aseguramiento

Normalmente este término describe los métodos y procesos utilizados por un proveedor de aseguramiento para evaluar la información divulgada de una organización sobre su desempeño, además de los sistemas, datos y procesos subyacentes, apoyados en criterios y estándares adecuados con el fin de incrementar la credibilidad de dicha información. El aseguramiento incluye la comunicación de los resultados del proceso de aseguramiento en un informe de aseguramiento.

Aseguramiento de sostenibilidad

Aseguramiento de la información divulgada sobre el desempeño en sostenibilidad así como los sistemas, datos y procesos subyacentes apoyados en criterios y estándares adecuados.

Desarrollo sostenible

Desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.

Fuente: Informe de la Comisión de Brundtland de 1987: The World Commission on Environment and Development.

Encargo de aseguramiento

Un encargo a través del cual el proveedor de aseguramiento formula una conclusión tras evaluar la información divulgada de la organización referente a su desempeño. Además, se informará sobre los sistemas, datos y procesos subyacentes apoyados en los criterios y estándares adecuados, con el fin de incrementar la credibilidad de la información para sus destinatarios.

Encargo de aseguramiento de sostenibilidad

Un encargo de aseguramiento en relación a una información divulgada sobre el desempeño en sostenibilidad.

Información específica sobre el desempeño en sostenibilidad

Informes de desempeño o datos sobre temas y procesos de sostenibilidad que han sido incluidos en el alcance de un encargo de aseguramiento Tipo 2.

Definiciones

Grupo de interés

Grupos de interés son aquellos individuos, grupos de individuos u organizaciones que afectan y/o pueden ser afectados por las actividades, productos, servicios o desempeño asociado a una organización.

Nota: Esto no incluye a todos aquellos que podrían tener conocimiento u opinión sobre la organización. Las organizaciones tendrán muchos grupos de interés, cada uno con diferentes tipos y niveles de relación, y a menudo con distintos intereses y preocupaciones que a veces pueden entrar en conflicto.

Organización informante

Una organización que es responsable de la preparación y publicación de la información divulgada sobre temas de sostenibilidad, la cual contrata un proveedor de aseguramiento para realizar un encargo de aseguramiento en relación con un informe de sostenibilidad.

Profesional de aseguramiento

Una persona cualificada para proporcionar servicios de aseguramiento.

Nota: Normalmente un profesional de aseguramiento será un miembro de un equipo y trabajará para un proveedor de aseguramiento.

Proveedor de aseguramiento

Una organización que proporciona servicios de aseguramiento.

Nota: Para un encargo de aseguramiento, el proveedor de aseguramiento formará un equipo de profesionales competentes en la materia junto con otros expertos.

Relación con grupos de interés

Las estrategias y procesos utilizados por la organización para relacionarse con sus grupos de interés relevantes y los resultados de esta relación.

A. La Serie AA1000

La Serie AA1000 consta de tres normas:

AA1000APS (2008) Principios de AccountAbility
AA1000AS (2008) Norma de Aseguramiento
AA1000SES (2005) Norma de compromiso con los grupos de interés

La serie está apoyada por Notas de Ayuda y Notas para Usuarios. Las Notas de Ayuda, como por ejemplo, la Guía para el uso de la AA1000AS (2008), proporcionan información sobre la aplicación de las normas. Las Notas para Usuarios proveen ejemplos sobre la utilización de las normas.

B. El Comité Técnico de AccountAbility

Jennifer Iansen-Rogers, KPMG – Presidente
Glenn Howard Frommer, MTR Corporation
Dominique Gangneux, ERM
Chuck Gatchell, Nike, Inc. (hasta febrero 2008)
Sean Gilbert, GRI
Adrian Henriques, Middlesex University
Vernon Jennings, Consultor Independiente
Eileen Kohl Kaufman, SAI
David Lucas, Eskom
Paul Monaghan, Cooperative Financial Services
Johan Piet, Transparency
Preben J Sorensen, Deloitte
Chris Tuppen, BT (hasta febrero 2008)
Ian Wood, BT (desde febrero 2008)
David York, ACCA

C. Acerca de AccountAbility

AccountAbility (www.accountability21.net) es una red global sin ánimo de lucro con representantes en Londres, Washington, Beijing, Ginebra, Sao Paulo y San Francisco, creada en 1995 para promover innovaciones en “accountability” que fomenten el desarrollo sostenible. AccountAbility trabaja con empresas, gobiernos y organizaciones de la sociedad civil para promover prácticas responsables en los negocios y la gestión de colaboraciones entre instituciones públicas y privadas.

Las innovaciones de vanguardia de AccountAbility incluyen: la **Serie AA1000 de Normas de Aseguramiento de Sostenibilidad y de Compromiso con los Grupos de Interés**; el **Marco de Colaboración, Gobierno Corporativo y AccountAbility**; el **Índice de Competitividad Responsable**, que analiza la relación entre las prácticas empresariales responsables y la competitividad en más de 100 países, y, en colaboración con csrnetwork, el **Accountability Rating** de las empresas más grandes en el mundo, publicado anualmente con Fortune International. AccountAbility es el coordinador del **MFA Forum**, una alianza internacional de empresas, agencias de desarrollo internacional, ONGs y sindicatos, que trabajan en las relaciones entre competitividad nacional y normas laborales en cadenas de suministro globales. AccountAbility y el Centre for Corporate Citizenship de Boston College son cofundadores y coordinadores con IBM y GE de la **Red de Liderazgo Global** (Global Leadership Network), una red internacional de empresas líderes comprometidas en alinear la responsabilidad de las empresas con su estrategia de negocio a través del fomento del aprendizaje conjunto y aportando herramientas analíticas relevantes y benchmarking.



AA1000 Assurance Standard 2008

Publicaciones relacionadas con AccountAbility

- Guía de la Norma AA1000AS (2008)
- Norma de Principios de AccountAbility (2008)
- Norma de Compromiso con los Grupos de Interés (2005)
- Certificación como Proveedor de Aseguramiento Sostenible
- Amigos clave: El rol emergente de los grupos de interés en la gobernanza corporativa, la información y el aseguramiento
- Redefinir la relevancia o materialidad
- El Informe relativo: Alineamiento estratégico, Actuación e Información
- Manual de compromiso con los Grupos de Interés

AccountAbility expresa su más sincero agradecimiento a todas las organizaciones y personas que han apoyado y han participado en el desarrollo de la Norma AA1000AS (2008)

ISBN: 978-1-901693-55-3

AccountAbility UK
202-252 Goswell Road
London EC1V 7EB
T: +44 (0)20 7549 0400

AccountAbility North America
1250 24th St. N.W. Suite 300
Washington D.C. 20037
T: +1 (202) 835-1692

secretariat@accountability21.net

La AA1000AS (2008)

- Es una norma internacionalmente reconocida y de libre acceso que proporciona los requisitos necesarios para llevar a cabo un aseguramiento de sostenibilidad
- Se centra en las cuestiones materiales de la organización y de sus grupos de interés
- Proporciona a los usuarios de aseguramiento un medio para ir más allá de una mera verificación de datos
- Exige a los usuarios de aseguramiento a adherirse a la naturaleza y alcance de los Principios de AccountAbility AA1000, y siempre que sea posible su aplicación, a ofrecer calidad en la información divulgada sobre el desempeño en sostenibilidad.
- Proporciona un medio para captar y situar en contexto una amplia gama de esquemas de verificación y certificación relacionadas con aspectos específicos de la sostenibilidad